



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

SIMENTAL LOPEZ DIEGO

La presente es la historia académica completa del alumno respecto al programa académico de LICENCIATURA EN DERECHO plan 2013.

MATRÍCULA

ESTATUS: INSCRITO

CATEGORIA: REGULAR

CLAVE	NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRÉDITOS	PERÍODO	CALIF.	EVALUACIÓN
TRONCO BASICO UNIVERSITARIO					
TBU100	DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO				
TBU101	TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION Y GESTION DE INFORMACION				
TBU102	LENGUAJE Y PENSAMIENTO MATEMATICO				
TRONCO BASICO DE AREA CSH					
TBCH200	PERSPECTIVA TEORICA Y METODOLOGICA PARA LA INVESTIGACION EN LAS CIENCIAS SOCIALES				
TBCH201	PERSPECTIVA EPISTEMICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES				
TBCH202	ETICA SOCIAL				
TBCH203	PERSPECTIVA SOCIO-HISTORICA DE LA TEORIA SOCIAL				
AREA DISCIPLINAR					
CHDE300	HISTORIA DEL DERECHO				
CHDE301	TEORIA DEL DERECHO				
CHDE302	TEORIA DEL ESTADO				
CHDE303	DERECHO ROMANO				
CHDE304	INTRODUCCION AL DERECHO PENAL				
CHDE305	PERSONAS Y FAMILIA				
CHDE306	DERECHO CONSTITUCIONAL				
CHDE307	BIENES Y DERECHOS REALES				
CHDE308	DELITOS EN LO PARTICULAR				
CHDE309	DERECHO ADMINISTRATIVO				
CHDE310	DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO				
CHDE311	DERECHO MERCANTIL				
CHDE312	TECNICAS DE ORALIDAD				
CHDE313	DERECHO AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE				
CHDE314	DERECHOS HUMANOS				
CHDE315	DELITOS ESPECIALES				
CHDE316	SUCESIONES				
CHDE317	FILOSOFIA DEL DERECHO				
CHDE318	TEORIA GENERAL DEL PROCESO				
CHDE319	TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO				
CHDE320	DERECHO DE LAS CONTRIBUCIONES FISCALES				
CHDE321	OBLIGACIONES				
CHDE322	SISTEMA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS				
CHDE323	DERECHO DEL TRABAJO				
CHDE324	DERECHO FISCAL				
CHDE325	DERECHO PROCESAL PENAL				
CHDE326	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION JURIDICA				
CHDE327	DERECHO PROCESAL CIVIL				
CHDE328	DERECHO CORPORATIVO				
CHDE329	ARGUMENTACION JURIDICA				
CHDE330	PROCESAL ADMINISTRATIVO Y FISCAL				
CHDE331	SISTEMA PENAL ACUSATORIO				
CHDE332	TEORIAS DE LOS CONTRATOS				
CHDE333	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO				
CHDE334	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO				
CHDE335	DERECHO AGRARIO				
CHDE336	CONTRATOS EN PARTICULAR				
CHDE337	DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL				
CHDE338	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO				
CHDE339	TEORIA GENERAL DEL AMPARO				
CHDE340	DERECHO PROCESAL MERCANTIL				
CHDE341	PROCESAL CONSTITUCIONAL				
CHDE342	CRIMINOLOGIA Y CRIMINALISTICA				
CHDE343	DERECHO BANCARIO Y BURSATIL				
CHDE344	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL				
CHDE345	DERECHO PROCESAL AGRARIO				
CHDE346	PROCESO DE JUICIO DE AMPARO				
CHDE347	SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORANEOS				
SUBAREA PROFESIONALIZANTE					
XXXXXXX	OPTATIVA				
OPTATIVA LIBRE					
CHDR510	DERECHO ELECTORAL				
CHDR513	DERECHO PARLAMENTARIO				
CHDR503	RUBRO II. ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE FORTALECEN EL PERFIL PROFESIONAL				
CHDR503	RUBRO II. ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE FORTALECEN EL PERFIL PROFESIONAL				
CHDR504	RUBRO III. ACTIVIDADES RECREATIVO-DEPORTIVAS O ARTISTICO-CULTURALES				
CHDR504	RUBRO III. ACTIVIDADES RECREATIVO-DEPORTIVAS O ARTISTICO-CULTURALES				
CHDR504	RUBRO III. ACTIVIDADES RECREATIVO-DEPORTIVAS O ARTISTICO-CULTURALES				
CHDR504	RUBRO III. ACTIVIDADES RECREATIVO-DEPORTIVAS O ARTISTICO-CULTURALES				
CHDR504	RUBRO III. ACTIVIDADES RECREATIVO-DEPORTIVAS O ARTISTICO-CULTURALES				



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

SIMENTAL LOPEZ DIEGO

La presente es la historia académica completa del alumno respecto al programa académico de LICENCIATURA EN DERECHO plan 2013.

MATRÍCULA:

ESTATUS: INSCRITO

CATEGORIA: REGULAR

CLAVE	NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRÉDITOS	PERÍODO	CALIF.	EVALUACIÓN
PRACTICAS PROFESIONALES					
CHDE349	PRACTICAS PROFESIONALES				
SERVICIO SOCIAL					
CHDE348	SERVICIO SOCIAL				

El presente historial académico ampara al 23 de Septiembre del 2025, 47 unidades de aprendizaje y cubre 252 créditos del programa académico con promedio de

El programa académico de LICENCIATURA EN DERECHO 2013 consta de 408 créditos a cubrir por lo que los 252 créditos cubiertos representan un 61.76 % de avance restando 156 créditos por cursar.

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"



L.D. VÍCTOR MANUEL ALCARAZ GÓMEZ
DIRECTOR



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Folio DGC3020925

A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por medio de la presente hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que, previa revisión de los archivos que obran en esta Secretaría General, no se encontró antecedente alguno de que el C. **Diego Simental López**, alumno de la Unidad Académica del Norte, haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 23 veintitrés días del mes de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar.- - - - -



Universidad
Autónoma
de Nayarit
SECRETARÍA GENERAL

Secretaría General Torre de Rectoría, 5to piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820
sg@uan.edu.mx



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

FOLIO. 004163

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.



DIEGO SIMENTAL LOPEZ

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **23 (VEINTITRES)** DIAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2025 DOS MIL VEINTICINCO**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

Jazmin Borbon

MTRA. JAZMÍN BORBÓN OCHOA



Vo Bo	Reviso	Elaboró
Mtra. Jazmín Borbón Ochoa	Lic. Carlos Adolfo González Treviño	Elis Carmina Gameros Gonzalez

